



Sistema de Admisión Escolar (SAE):

Quiénes deben participar del período complementario de postulación a colegios

Cerca de 50 mil estudiantes ya han postulado al período complementario del Sistema de Admisión Escolar (SAE) para el año escolar 2025, que comenzó la semana pasada y terminará este viernes 22 de noviembre, a las 14:00 horas.

El SAE es la plataforma del Mineduc que permite postular a establecimientos públicos o subvencionados de educación regular, que sean de su interés, y en esta etapa complementaria deben usarla las siguientes personas:

1. Quienes no postularon en el período principal del SAE y desean cambiarse de establecimiento o ingresar al sistema educativo.
2. Quienes no postularon en el período principal del SAE y no tienen continuidad en su colegio de origen.
3. Quienes no tuvieron una asignación de establecimiento en el período principal ni en la lista

de espera.

4. Quienes rechazaron su establecimiento asignado en el período principal o en la lista de espera.

Las familias que ya tienen un establecimiento asignado en el período principal y lo aceptaron, no pueden participar de esta etapa y tienen derecho a matricularse en el colegio que aceptaron entre los días 5 de diciembre y 13 de diciembre, directamente en el establecimiento educacional. Estas familias, en caso de que deseen cambiar de establecimiento, deben participar el período de regularización.

En el período complementario del SAE para el año escolar 2025 participan más de 7.500 establecimientos de todo el país que aún tienen vacantes disponibles.

Instrucciones para usar el SAE
 Para usar el SAE, el

Mineduc recomienda seguir estas instrucciones:

1. Ingresar a la plataforma: en www.sistemadeadmissionescolar.cl pueden registrarse para ingresar a su cuenta y encontrar toda la información necesaria para postular.
2. Buscar establecimientos: en la plataforma encontrarán una vitrina de establecimientos (<https://admission.mineduc.cl/vitrina-vue>) que sirve para revisar los datos de los proyectos educativos que participan en el proceso, filtrándolos por región, comuna, nivel y tipo de jornada, Programa de Integración Escolar (PIE), entre otros criterios.
3. Revisar los proyectos educativos: en esa vitrina pueden revisar los datos del SIMCE, índices de desarrollo social y personal, infraestructura, actividades extraprogramáticas y ubicación geográfica de los establecimientos y elegir los que más se ajusten a sus necesidades

y expectativas.

4. Postular al menos a seis establecimientos: se recomienda marcar al menos seis establecimientos distintos, en orden de preferencia, porque mientras más establecimientos ingresen, más opciones tendrán de obtener un cupo.
5. Descargar el comprobante: una vez que envíe la postulación, debe descargar el comprobante, que asegura que el proceso fue realizado correctamente.
6. La postulación no es por orden de llegada: la postulación cerrará el viernes 22 de noviembre, a las 14:00 horas, y hasta ese momento pueden modificar el orden de preferencias, agregar establecimientos o eliminar su postulación. De realizar esas modificaciones, debe volver a descargar el comprobante.

Próximas fechas importantes del SAE

- Cierre del período comple-

mentario del SAE: viernes 22 de noviembre, a las 14:00 horas.

- Publicación de resultados del período complementario: 4 de diciembre.
- Matricula en los establecimientos: entre el 5 y el 13 de diciembre.
- Período de regularización para estudiantes repitentes: a partir del 11 de diciembre.
- Período de regularización para postulantes sin asignación en el período complementario o asignados por cercanía: a partir del 16 de diciembre.
- Período de regularización general para establecimientos de la zona norte: a partir del 18 de diciembre.
- Período de regularización general para establecimientos de la zona sur: a partir del 20 de diciembre.
- Período de regularización general para establecimientos de la Región Metropolitana: a partir del 26 de diciembre.